PONDERACIÓN TÉCNICA ADICIONAL

Facatativá XX de XXXXX de 2026

(El apoderado o representante legal), obrando en nombre y representación de conformidad con lo establecido en el Pliego de Condiciones Definitivo del proceso XXXXXX, ofertó de forma irrevocable, la ponderación técnica, en los siguientes términos:

PONDERACIÓN Y CALIFICACIÓN TÉCNICA ADICIONAL (MAXIMO 100 PUNTOS)

ITEM	CRITERIO	PUNTAJE
1	Se asignará puntaje al oferente que, como valor agregado o componente integral de la solución, incluya OCHO (08) computadores de escritorio avanzados con licenciamiento actualizado (Microsoft Office LTSC Standard 2024, Microsoft Windows 11 Pro 64 bits versión 25H2 o superior, Microsoft Windows Server CAL, tipo Device CAL), destinados al monitoreo, analítica y gestión técnica de los switches ofertados, así como la gestión y monitoreo de la redes a nivel nacional por parte del BAICC. Este hardware deberá cumplir con las especificaciones mínimas para la correcta visualización de las consolas de administración, garantizando la seguridad, la supervisión permanente, la continuidad del negocio y la alta disponibilidad de la infraestructura de la red de datos. Lo anterior, de acuerdo a ESPECIFICACION TECNICA – JEMPP - CEDE6 – 0874 Numeral 3.2 REQUISITOS ESPECÍFICOS - ITEM No. 2 COMPUTADOR DE ESCRITORIO – AVANZADO.	**40 PUNTOS**
2	La renovación del servicio de soporte técnico especializado del fabricante por 1 año para 02 EQUIPOS CORE pertenecientes a la Unidad BAICC: SWITCH CORE SERIAL No. FOX2741P46R SWITCH CORE SERIAL No. FOX2744P584 El servicio deberá contemplar como	**60 PUNTOS**

	mínimo las siguientes condiciones: • Acceso al centro de Asistencia técnica del fabricante para atención de incidentes y soporte especializado. • Diagnóstico remoto y acompañamiento técnico para la resolución de fallas operativas. • Reemplazo de partes o componentes en caso de falla de hardware, con entrega al siguiente día hábil. • Disponibilidad de mantenimiento y actualizaciones del fabricante necesarias para garantizar la estabilidad operativa de los equipos. • Cobertura de soporte técnico bajo modalidad 8 horas por día, 5 días a la semana (5x8), con reemplazo de partes al siguiente día hábil.	
TOTAL PUNTAJE TÉCNICO		**100 PUNTOS**

ESPECIFICACION TECNICA – JEMPP - CEDE6 – 0874 Numeral 3.2 REQUISITOS ESPECÍFICOS - ITEM No. 2 COMPUTADOR DE ESCRITORIO – AVANZADO

ITEM No. 2 COMPUTADOR DE ESCRITORIO - AVANZADO	
Requisitos específicos	**Descripción del requerimiento**
Marca	Ofrecido por el Proponente
Modelo	Ofrecido por el Proponente, el equipo y sus partes deben estar destinados para uso corporativo.
Forma o presentación o tipo de chasís	**All In One**
Procesador	Procesador de última generación o superior, con arquitectura de propósito general para uso corporativo, frecuencia base mínima de **3.0 GHz**, mínimo **8 núcleos** (P-cores + E-cores) 24 (8P + 16E). Debe tener habilitada y funcional la administración y gestión remota con funciones de KVM y AMT/MDM. Cumplimiento mínimo según especificaciones técnicas del requerimiento o superiores de acuerdo a última tecnología existente en el mercado.
Memoria RAM	2 Slots de memoria **RAM DDR5-5600 MT/s**, de 16 GB o superior, en módulos reemplazables, expandible a 64 GB.
Almacenamiento interno	El equipo debe contar con dos unidades internas: - **SSD** PCIe® NVMe™ de 1TB - **SSD** de 500 GB SATA III de 2.5 pulgadas

Puertos USB	El equipo debe contar mínimo con los siguientes puertos: - 2 **USB4** / Thunderbolt (20 Gb/s, con carga rápida) o superior. - 4 **USB 3.2** Gen 2 (10 Gb/s) o superior. - 1 conector de audio universal.
Bluetooth	Bluetooth versión **5.3** o superior
Puerto de red	Interfaz de red: **RJ-45** con soporte 10/100/1000 Mbps (5GBASE-T o superior), integrado en tarjeta madre.
Tarjeta de video	Unidad grafica integrada al procesador, basada en arquitectura moderna de cómputo paralelo, soporte nativo para **DirectX 12**, **Vulkan, OpenGL 4.6 o superior**, capacidad de renderizado gráfico avanzado y cómputo heterogéneo, soporte para múltiples pantallas, soporte para **HDR,** reproducción fluida de contenido en multimedia 4k.
Puertos de video	HDMI **2.1** o superior
Conector auriculares/micrófono	Conector universal de audio combinado de **3.5 mm** para auriculares y micrófono (estándar CTIA/OMTP) o superior, adecuado para comunicaciones, videoconferencias y uso corporativo.
Cámara web y micrófono integrados	Cámara web **Full HD (1080p)** y micrófono, componentes integrados.
Parlante integrado	Sistema de audio integrado con dos parlantes estéreo de potencia mínima de **5W** cada uno, con soporte para tecnología de audio envolvente tipo Dolby Atmos o superior.
Software instalado y activado	**Microsoft Windows 11** Pro 64 bits versión 25H2 o superior (última versión estable liberada), debidamente licenciado e instalado OEM con llave de ***activación digital en BIOS*** (OEM -Activation 3.0/3.1, o superior). El sistema debe contar con la última actualización de drivers y firmware estable. Idioma español (con opción de multilenguaje).
Alimentación	Fuente de alimentación interna, con potencia nominal hasta **200 W**, eficiencia energética mínima del **90 %,** certificación **80 PLUS®** o equivalente, adecuada para soportar la totalidad de los componentes del equipo, garantizando estabilidad operativa y eficiencia energética en entornos corporativos.
Administración de seguridad	- TPM 2.0 o superior, integrado en hardware. - El equipo debe permitir bloqueo selectivo de puertos USB (lectura/escritura) configurable desde BIOS/UEFI. - Acceso controlable a almacenamiento externo, impresoras USB y periféricos no autorizados.

Administración del equipo	El equipo debe incluir software de administración corporativa proporcionado por el fabricante, que permita: - Recuperación del sistema y restauración del equipo a su estado original de fábrica (partición de recuperación o nube). - Copias de seguridad automáticas o manuales a medios externos. - Bloqueo remoto de equipo. - Envío de alertas y notificaciones al administrador. - Gestión de componentes (hardware, drivers y firmware).
Monitor	**23,8" FHD (1920 x 1080)**, IPS, antirreflectante, sin capacidad táctil, cobertura de color 99% sRGB, brillo mínimo de 250 nits, frecuencia de actualización 100 Hz, y tiempo de respuesta 14 ms.
Teclado	Teclado USB en español de la misma marca del Fabricante del computador.
Mouse	Mouse USB, óptico, 2 botones con scroll, de la misma marca del Fabricante del computador.
Accesorios	El equipo debe ser entregado con los siguientes accesorios: - 1 cable de alimentación original del fabricante, con certificación de seguridad eléctrica vigente en Colombia (RETIE). - 1 cable patch cord de mínimo 3 metros, categoría 6A, con conectores RJ45 blindados, cumplimiento con las normativas **ANSI/TIA-568-C.2 y ISO/IEC 11801 Class EA.**
Certificaciones de cumplimiento obligatorio	Certificaciones en su última versión: - **Epeat Gold:** Cumplimiento de criterios avanzados de desempeño ambiental. - **Energy Star 8.x o superior**: Cumplimiento de estándares de eficiencia energética. - **MIL-STD-810G/H**: Resistencia a condiciones ambientales exigentes **(**Caída, vibración, temperatura, humedad). - Certificacion TCG PROMOTER EPEAT CLIMATE

NOTA 1: El ofrecimiento del aspecto técnico objeto de ponderación deberá realizarse exclusivamente en el anexo dispuesto por la entidad para tal fin, el cual deberá estar debidamente diligenciado y suscrito por el representante legal y/o apoderado con facultades suficientes, y ser presentado junto con la oferta dentro del término establecido en el proceso.

NOTA 2: Su no diligenciamiento o falta de firma se entiende como no ofertado u ofrecido, pero no es causal para que la oferta sea rechazada.

NOTA 3: Una vez adjudicado el proceso, el ítem arriba ofertado, se convierte en obligación contractual objeto de control, seguimiento y exigencia por parte del supervisor, quien deberá dejar constancia de su cumplimiento en los informes de supervisión.

Nota 4: Estos ofrecimientos se entienden incorporados integralmente dentro del valor total del contrato, conforme a la oferta económica presentada.

Nota 5: La ejecución de estas actividades estará sujeta a la programación, requerimientos y validación del supervisor del contrato, y deberá desarrollarse dentro del plazo contractual.

El OFERENTE

REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
Nombre
Identificación Razón social
C.C. / NIT XXX